

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, GESTIÓN DE CONTENIDOS, EDICIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PUBLICACIONES TURÍSTICAS 2022-2023.**

ACTA Nº 1

EXP.22.0201.PRO.SE

**ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACION Y APERTURA SOBRE "A)" Y "B)", EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, GESTIÓN DE CONTENIDOS, EDICIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PUBLICACIONES TURÍSTICAS 2022-2023**

Siendo las 13.00 h del día **19 de octubre de 2022**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-1ª planta de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 23 de septiembre de 2022, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

**PRESIDENTE:** D. Luis Fernando de la Pinta Fernández, Consejero Delegado de CANTUR, S.A.

**VOCALES**

- D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.
- Dña. Maite Castanedo Herrerías, Técnico de Promoción on line de CANTUR, S.A..
- D. Daniel Ruiz Schäfer, Técnico del Departamento de Promoción y Comercialización Turística de CANTUR, S.A.
- Dña. Laura Gutiérrez Bustamante, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.

**SECRETARIA:** Doña Alejandra San Martín Mediavilla (con voz pero sin voto).

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento, habiendo quorum se inicia la sesión.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A) y sobre B), en su caso, conforme al PCAP del Procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de servicios para el diseño, gestión de contenidos, edición y actualización de publicaciones turísticas 2022-2023.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión, e informa que las empresas que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCAP, apartado II.4A a), han presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCAP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el perfil del Contratante de Cantur son las reseñadas en el cuadro siguiente:

Empresas	Fecha presentación	Nº registro	Hora
CREACIONES SEMARAC, S.L.	13/10/2022	14238	13:28
C&C PUBLICIDAD, S.A.	13/10/2022	14240	13:48
BLANK EXHIBITIONS	CORREOS:13/10/2022 CANTUR: 17/10/2022	14266	11:11 12:50

A continuación, el Presidente ordena la apertura del sobre A) que debe contener lo dispuesto en el PCAP apartado II. 4. B).

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCAP, es el siguiente:

- ✓ El sobre A) de la licitadora **CREACIONES SEMARAC, S.L.** contiene DEUC, indicando que presenta oferta a los lotes 1,2 y 3 y Anexo VIII correctamente cumplimentado.
- ✓ El sobre A) de la licitadora **C&C PUBLICIDAD, S.A.**, contiene DEUC, indicando que presenta oferta a los lotes 1,2 y 3, Anexo VIII y Anexo IX correctamente cumplimentado.
- ✓ El sobre A) de la licitadora **BLANK EXHIBITIONS**, contiene DEUC presentando oferta para los lotes 1 y 2 y Anexo VIII correctamente cumplimentado.

Una vez revisada la documentación contenida en el Sobre A de cada una de las licitadoras, la Mesa de Contratación, por acuerdo unánime de sus miembros, resuelve:

1. Admitir a la licitadora **CREACIONES SEMARAC, S.L.**, para los lotes 1, 2 y 3.
2. Admitir a la mercantil **C&C PUBLICIDAD, S.A.**, para los lotes 1, 2 y 3.
3. Admitir a la mercantil **BLANK EXHIBITIONS**, para los lotes 1 y 2.

A continuación, al tratarse de la apertura del sobre B) de acto público, por el presidente se invita a incorporarse al acto a los licitadores que hubieran comparecido al mismo, accediendo D. Javier López- Vázquez y D. Francisco Cubría en representación de C&C Publicidad, S.A.

A continuación, el presidente ordena la apertura del sobre B), Proposición técnica, según el PCAP apartado I.N.

El resultado de la apertura del sobre B), de conformidad con lo establecido en el PCAP, es el siguiente:

El sobre B de la licitadora **CREACIONES SEMARAC, S.L.**, presenta:

**LOTE 1**

- Características técnicas y código QR.
- Desplegable Cantabria.
- Esquema de entregas.
- Plan de producción.
- Proyectos de referencia Semarac.
- Documentación en soporte digital.

**LOTE 2**

- Plano encolado Abra del Pas.
- QR realidad aumentada.
- Desplegable Cantabria.
- Esquema de entregas.
- Plan de producción.
- Proyectos de referencia Semarac.
- Documentación en soporte digital.

**LOTE 3**

- Folleto Costa de Cantabria.
- Esquema de entregas.
- Plan de producción.
- Proyectos de referencia Semarac.
- Características técnicas.
- Documentación en soporte digital.

El sobre B de la licitadora **BLANK EXHIBITIONS**, presenta:

**LOTE 1**

- Folleto con Código QR.
- Dossier con cronograma.
- Formato digital.

**LOTE 2**

- Plano con Código QR
- Tarjeta Abra del Pas.

- Documentación propuesta técnica
- Formato digital.

El sobre B de la licitadora **C&C PUBLICIDAD, S.A.** presenta:

#### **LOTE 1**

- Propuesta técnica
- CV
- Traducción folletos CV.
- Cantabria con niños.
- Cantabria +xDescubrir
- Guía Mice.
- Turismo idiomático
- Recursos turísticos.
- Documentación en soporte digital.

#### **LOTE 2**

- Propuesta técnica.
- CV
- Traducción folletos CV.
- Plano de Cabárceno
- Plano de Abra del Pas
- Dossier folletos turismo
- Documentación en soporte digital.

#### **LOTE 3**

- Documentación técnica.
- Costa de Cantabria.
- Documentación en soporte digital.

Comprobados los soportes digitales de cada uno de los lotes de cada licitadora, se observa por los miembros de la mesa que los formatos digitales para los Lotes 1 y 2 presentados por la mercantil BLANK EXHIBITIONS, no son legibles. A la vista de lo expuesto, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad requerir a la mercantil BLANK EXHIBITIONS para que, en el plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de la remisión del requerimiento, subsane la presentación en formato legible de la documentación contenida en el sobre B de los lotes 1 y 2.

A continuación, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad, dar traslado de las memorias técnicas recibidas a la Directora de promoción de Cantur, S.A., Dña. Mariola San José Torices y a la Coordinadora del servicio de información turística de Cantur, S.A, Dña. Carolina Gómez Paniagua a fin de encargarles la elaboración de informe técnico del sobre B de las memorias técnicas presentadas por los licitadores que continúan en el procedimiento.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 13:40 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Fernando de la Pinta Fernández

Alejandra San Martín Mediavilla

VOCAL

VOCAL

Laura Gutiérrez Bustamante

Santiago Gutiérrez Gómez.

VOCAL

VOCAL

Maite Castanedo Crespo

Daniel Ruiz Schäfer